



Vacunas indicadas para el personal de salud

Conceptos generales

“Personal de la salud” abarca a todas las personas que integran el equipo de salud en contacto con pacientes y/o con materiales potencialmente infectantes.

Por sus características laborales, este personal está expuesto a contraer enfermedades infecciosas a través de la vía aérea como sarampión, rubéola, tuberculosis, influenza, coqueluche, difteria, varicela; o por contacto con sustancias contaminadas (hepatitis A) o por transmisión parenteral (hepatitis B, hepatitis C, VIH).

Por esta razón, es fundamental que el personal de salud tenga las vacunas al día, incorpore prácticas de cuidado de su salud e implemente medidas de seguridad, precauciones estándares y precauciones basadas en el tipo de transmisión.

Todas las buenas prácticas y procedimientos esenciales asumidos en forma individual e institucional, salvaguardan la salud de trabajadoras y trabajadores, protegiendo también a la comunidad que concurre al establecimiento.

Las instituciones de salud deben asegurar que su personal tenga acceso a todas las vacunas recomendadas. Para ello se incluyen también las siguientes acciones:

- › Evaluación de los antecedentes de enfermedades prevenibles por vacunas a todo su personal.
- › Evaluación del esquema de vacunación del personal de salud que pertenezca a grupos de riesgo (inmunocompromiso, enfermedades cardíacas o pulmonares crónicas, etc.)
- › Realización de estudios serológicos, por ejemplo, sarampión, rubéola, varicela, hepatitis A a fin de vacunar sólo a los que carezcan de respuesta inmune (anticuerpos). En aquellas situaciones en que dicho recurso no esté disponible, administrar la vacuna.
- › Control de la respuesta inmune para las vacunas en las que estuviera indicado, por ejemplo hepatitis B.

Toda dosis aplicada debe ser registrada en el carnet de vacunación y en el registro nominal electrónico correspondiente.



Esquemas de vacunación del personal de la salud

VACUNA	DOSIS	ESQUEMA	RECOMENDADA	INMUNIDAD
Triple viral	2	0 - 1 mes	Todo el personal de salud	Serología positiva o certificación de 2 dosis luego del año de vida
Hepatitis A	2	0 - 6 meses	Personal de laboratorio con riesgo de exposición	Serología positiva o vacunación previa
Meningococo conjugada ACYW	1	Unica dosis	Personal de salud que manipula o procesa cultivos bacteriológicos con potencial exposición	Vacunación previa
Hepatitis B	3	0 - 1 - 6 meses	Todo el personal de salud	Anticuerpos anti HBs
Varicela	2	0 - 1 mes	Personal que asiste a personas con inmunocompromiso, niñas y niños	Antecedente de enfermedad o vacunación previa
Doble bacteriana	1	Refuerzo casa 10 años	Todo el personal de salud	Vacunación previa
Triple bacteriana acelular	1	Refuerzo casa 5 años	Personal que asiste a menores de 12 meses	Vacunación previa
Antigripal	1	Dosis anual	Todo el personal de salud	Dosis anual correspondiente al año en curso

Importante: Además, el Calendario Nacional contempla la vacunación en situaciones especiales, por ejemplo para personas con inmunocompromiso, portadores de enfermedades crónicas, situaciones específicas como embarazo o residentes en determinadas áreas geográficas.

Vacuna contra Covid: Todo el personal de salud debe contar con esquema primario y al menos un refuerzo aplicado en los últimos 6 meses para luego continuar con una periodicidad anual.

En el caso del personal de salud de 50 años de edad o mayores, con inmunocompromiso o cursando un embarazo deben aplicarse una dosis de refuerzo cada 6 meses.



